

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F12 Versión: 02
	ADENDA CONTRATACION MINIMA CUANTIA	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 6

ADENDA N°01	
MC-109-2025	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO:	DICIEMBRE DEL 2025
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ”

1. INTRODUCCIÓN

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-109-2025 CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ”.

El alcalde del municipio de Cubará, Boyacá, en uso de sus facultades legales, en especial las que confiere la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015; se permite informar a las personas interesadas en el proceso de Contratación según asunto, que se realizará Adenda 01, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, prevé: **“Modificación de los pliegos de condiciones.** La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.”
- Que, por error involuntario de digitación en la ficha técnica, estudios previos y dentro de la invitación **MINIMA CUANTÍA No. MC-109-2025** dentro del numeral **3.1. CONDICIONES TECNICAS** Ítem No. 8, “KIT DEPORTIVO”, se dispuso:

ITE M	Denominación del Bien o Servicio	KIT DEPORTIVO
8	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Servicios de promoción
	Clasificación UNSPSC	93141811
	Unidad de Medida	UND
	Descripción General	Compuesto por 3 artículos: • 1 Gorra deportiva unisex: Material: Poliéster liviano de alta resistencia. Construcción: Seis paneles, visera curva rígida

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F12 Versión: 02
	ADENDA CONTRATACION MINIMA CUANTIA	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 6

		<p>Ojales de ventilación para mejor circulación de aire Ajuste: correa posterior regulable (strapback o velcro según modelo) Peso promedio: 80 – 100 gramos Propiedades: Secado rápido, resistente al sudor, protección solar UV moderada. Uso recomendado: Running, ciclismo, gimnasio, actividades al aire libre.</p> <p>• 2 Par de medias deportivas 3/4: Tipo: Medias deportivas altura 3/4 (media caña alta) Material: Mezcla de algodón, poliéster y elastano Talla: Estándar, de ajuste elástico Grosor: Medio, ideal para actividad física Propiedades: Transpirables, amortiguación ligera en talón y punta, refuerzo en arco para mayor estabilidad, caña elástica que evita deslizamiento. Peso aproximado: 40–60 g por par Uso recomendado: Entrenamiento, running, uso diario escolar o casual</p> <p>• 3 Gafas deportivas: Tipo: Lentes deportivos unisex Material del marco: Policarbonato flexible y resistente a impactos Material de los lentes: Acrílico o policarbonato Protección: Filtro UV400 (bloquea 100% rayos UVA y UVB) Diseño: Ligero y ergonómico, patas antideslizantes, forma envolvente para mejor protección lateral Peso aproximado: 20–30 g Propiedades: Antirreflejo moderado, alta resistencia a golpes y caídas, adecuadas para uso prolongado Uso recomendado: Ciclismo, running, senderismo o actividades al aire libre</p>
	Patrones de desempeño mínimos	Patrones mínimos de desempeño
	Cantidad	150

3. Que teniendo en cuenta la necesidad a la que corresponde la Invitación pública, la entidad se sirve aclarar que para el desarrollo del objeto contractual se requiere especificar a detalle la

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F12 Versión: 02
	ADENDA CONTRATACION MINIMA CUANTIA	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 6

descripción general del bien y/o servicio dentro de la especificación técnica en cuestión, las cuales son:

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	KIT DEPORTIVO
8	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Accesorios para deporte
	Clasificación UNSPSC	49221500
	Unidad de Medida	UND
	Descripción General	<p>Descripción General Compuesto por 4 artículos diseñados para actividades deportivas infantiles (edades 6–12 años):</p> <ol style="list-style-type: none"> Medias tipo fútbol para niños: <ul style="list-style-type: none"> Tipo: Medias deportivas de caña media. Material: Mezcla de algodón, poliéster y elastano. Propiedades: Tejido transpirable, refuerzo en talón y punta, ajuste elástico que evita deslizamiento, compresión moderada. Peso aproximado: 40–60 g por par. Uso recomendado: Entrenamiento deportivo, actividad física escolar y práctica de fútbol. Par de Canilleras para Niños (Espina/Tibia): <ul style="list-style-type: none"> Tipo: Protector de espinilla. Material: Carcasa exterior de Polipropileno (PP) o similar, resistente a impactos. Relleno interior de espuma EVA o material acolchado. Talla: Infantil (dimensiones adecuadas para la pierna de un niño de 6 a 12 años). Sujeción: Ajuste con correas elásticas y velcro, o tipo calcetín (sleeves) para mayor seguridad. Tula deportiva: <ul style="list-style-type: none"> Material: Poliéster resistente (mín. 210D o equivalente). Dimensiones mínimas aproximadas: 35–45 cm de alto; 25–35 cm de ancho. Sistema de cierre: Cordón de ajuste tipo cargadera. Propiedades: Resistente a la abrasión, ligera, de secado rápido. Capacidad: Aproximada 10–15 litros.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F12 Versión: 02
	ADENDA CONTRATACION MINIMA CUANTIA	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 6

		<ul style="list-style-type: none"> • Uso recomendado: Transporte de indumentaria o implementos deportivos. <p>4. Termo deportivo de aproximadamente 500 ml:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad nominal: Entre 450–550 ml. • Material: Plástico BPA Free. • Tapa: Rosca con boquilla abatible o válvula antiderrame. • Propiedades: Ligero, reutilizable, apto para bebidas frías, resistente a caídas moderadas. • Uso recomendado: Hidratación durante actividad física. <p>Nota: La supervisión del contrato coordinará la definición de tallas, colores, características estéticas y diseños finales de los elementos que componen el kit deportivo.</p>
	Patrones de desempeño mínimos	Patrones mínimos de desempeño
	Cantidad	150

4. Con fundamento en las consideraciones expuestas, se estima la conveniencia de expedir la presente Adenda con el propósito de modificar dentro del estudio previo, ficha técnica e invitación **MINIMA CUANTÍA No. MC-109-2025** en lo que respecta al numeral **“CONDICIONES TECNICAS”** Ítem No. 8 **“KIT DEPORTIVO”**, en los siguientes aspectos:

MODIFICACIONES:

PRIMERO: Modifíquese los numerales **“CONDICIONES TECNICAS”** Ítem No. 8 **“KIT DEPORTIVO”** que en adelante quedará así:

ITE M	Denominación del Bien o Servicio	KIT DEPORTIVO
9	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Accesorios para deporte
	Clasificación UNSPSC	49221500
	Unidad de Medida	UND
	Descripción General	<p>Descripción General Compuesto por 4 artículos diseñados para actividades deportivas infantiles (edades 6–12 años):</p> <p>1. Medias tipo fútbol para niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Medias deportivas de caña media.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F12 Versión: 02
	ADENDA CONTRATACION MINIMA CUANTIA	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 6

		<ul style="list-style-type: none"> Material: Mezcla de algodón, poliéster y elastano. Propiedades: Tejido transpirable, refuerzo en talón y punta, ajuste elástico que evita deslizamiento, compresión moderada. Peso aproximado: 40–60 g por par. Uso recomendado: Entrenamiento deportivo, actividad física escolar y práctica de fútbol. <p>2. Par de Canilleras para Niños (Espina/Tibia):</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo: Protector de espinilla. Material: Carcasa exterior de Polipropileno (PP) o similar, resistente a impactos. Relleno interior de espuma EVA o material acolchado. Talla: Infantil (dimensiones adecuadas para la pierna de un niño de 6 a 12 años). Sujeción: Ajuste con correas elásticas y velcro, o tipo calcetín (sleeves) para mayor seguridad. <p>3. Tula deportiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: Poliéster resistente (mín. 210D o equivalente). Dimensiones mínimas aproximadas: 35–45 cm de alto; 25–35 cm de ancho. Sistema de cierre: Cordón de ajuste tipo cargadera. Propiedades: Resistente a la abrasión, ligera, de secado rápido. Capacidad: Aproximada 10–15 litros. Uso recomendado: Transporte de indumentaria o implementos deportivos. <p>4. Termo deportivo de aproximadamente 500 ml:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad nominal: Entre 450–550 ml. Material: Plástico BPA Free. Tapa: Rosca con boquilla abatible o válvula antiderrame. Propiedades: Ligero, reutilizable, apto para bebidas frías, resistente a caídas moderadas. Uso recomendado: Hidratación durante actividad física. <p>Nota: La supervisión del contrato coordinará la definición de tallas, colores, características estéticas y diseños finales de los elementos que componen el kit deportivo.</p>
--	--	--

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F12 Versión: 02
	ADENDA CONTRATACION MINIMA CUANTIA	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 6

	Patrones de desempeño mínimos	Patrones mínimos de desempeño
	Cantidad	150

SEGUNDO: Entiéndase que la modificación recae para todos y cada uno de los documentos que conforman el proceso contractual, entre ellos; estudios previos, estudios del sector, pliego, anexos, etc.

TERCERO: De conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se deberá efectuar la publicidad en la página de www.contratos.gov.co.

CUARTO: Las demás especificaciones y requisitos previstos en el pliego de condiciones definitivo del proceso contractual de la referencia se mantendrán incólumes, en consecuencia, no serán objeto de modificación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cubará, Boyacá, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

GILDARDO MURCIA BUITRAGO
Alcalde Municipal

Revisó: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Asesor jurídico en Contratación.

Proyectó: Henry Fabian Frasco;
Apoyo Profesional secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.